INFORME DE EVALUACIÓN DEFINTIVO INVITACION MINIMA CUANTIA No SMC-AMT-0812023

El suscrito Secretario de Fomento Económico y Servicios Públicos de Tunja, procede a rendir informe de evaluación Definitivo a las ofertas presentadas dentro de la invitación de la referencia, cuyo objeto es: **FSP-021 REHABILITACIÓN DEL ALCANTARILLADO PLUVIAL UBICADO EN LA CALLE 5A SUR ENTRE CARRERA 10 Y CARRERA 10A DEL BARRIO URBANIZACIÓN LA PERLA DEL MUNICIPIO DE TUNJA.**

Según acta de audiencia de cierre se presentaron la siguiente propuesta:

Fecha y hora de llegada	Proveedor
7/11/2023 7:25:55 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	Compradores / Proveedores NELSON RICARDO PRIETO ACEVEDO COLOMBIA, Tunja Número de documento 67756118

Por lo tanto, de conformidad con la designación hecha por el Señor Alcalde se procede a verificar el cumplimiento de los requisitos mínimos de participación y especificaciones técnicas de la propuesta con menor precio la cual corresponde a:

1. **NELSON RICARDO PRIETO AVECEDO,** identificado con C.C: 6.775.611 De Tunja:

VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS MÍNIMOS HABILITANTES	
CAPACIDAD JURIDICA	**CUMPLE/NO CUMPLE/ NO APLICA**
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA: (anexo 1) Se aporta en seis (06) folios y la propuesta viene avalada por un ingeniero civil con tarjeta profesional vigente.	CUMPLE
CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO MERCANTIL Es profesión liberal allega tarjeta profesional de Ingeniero en Transportes y Vías	N/A
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REP. LEGAL	N/A
FOTOCOPIA DE LA CEDULA: Aporta en un (1) folio	CUMPLE
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES: Verificados por la entidad - NO REPORTA	CUMPLE
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS: Verificados por la entidad - NO REPORTA	CUMPLE
REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO DE LA DIAN (RUT):	CUMPLE

Se aporta en dos (3) folios cumple actividades códigos 4290 y 7112	
PAGO DE APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES: Aporta en tres (03) folios afiliación a salud por la EPS SANITAS, afiliación a pensión por COLPENSIONES y declaración juramentada de aportes a seguridad social y parafiscales.	CUMPLE
CERTIFICADO JUDICIAL Verificados por la entidad - NO REPORTA	CUMPLE
CERTIFICADO DE MEDIDAS CORRECTIVAS. Verificados por la entidad - NO REPORTA	CUMPLE
COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN. Anexo 2 Aporta en dos (02) folios	CUMPLE
ORGANIZACIÓN Y CAPACIDAD ADMINISTRATIVA Anexo 3 Aporta en un (01) folio	CUMPLE

EL PROPONENTE CUMPLE JURIDICAMENTE.

VERIFICACION TÉCNICA

REQUISITOS TÉCNICOS EXIGIDOS	**APORTES DEL OFERENTE**	**CUMPLE / NO CUMPLE**
Equipo requerido		
RESIDENTE DE OBRA **Perfil:** Debe ser Ingeniero Civil y/o Sanitario y/o ambiental con estudios de posgrado en Salud Ocupacional y Protección de Riesgos laborales. **Experiencia General:** Mínima de diez (05) años contada a partir de la expedición de la tarjeta profesional y cinco (03) años de graduación de los posgrados, y carta de compromiso firmada de acuerdo a la dedicación solicitada. **Experiencia Específica:** Debe presentar mínimo dos (02) certificaciones como Residente de obra en contratos cuyo objeto corresponda a	**Nombre:** Luz Patricia Vargas Ojeda **Perfil:** Ingeniero sanitario y ambiental con matricula profesional 1523672200BYC con licencia para la prestación del servicio en seguridad y salud en el trabajo vigente **Postgrado:** Especialista en Salud Ocupacional y Protección de Riesgos laborales y cuenta con licencia para la prestación del servicio en seguridad y salud en el trabajo vigente. **Experiencia general:** Experiencia de más de 05 años contada desde el 18/06/98 y en postgrado en más de 3 años contada desde el 16/12/2011 y presenta carta de compromiso. **Experiencia especifica:**	**CUMPLE**

CONSTRUCCIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE OBRAS PARA EL MANEJO DE AGUAS LLUVIAS. Adicionalmente debe contar con Licencia para la prestación del servicio en seguridad y salud en el trabajo vigente	Presenta Certificación del Ing. Nelson Ricardo Prieto Acevedo en donde certifica que la Ing. Luz Patricia Vargas Ojeda presto los servicios como ingeniero residente de obra en los siguientes contratos: Contrato 210 de 2001 cuyo objeto "Realizar por el sistema de precios unitarios el mantenimiento del polideportivo manejo de aguas lluvias (construcción cuneta perimetral) en el municipio de Tauramena. Contrato 366 de 2001 cuyo objeto "Realizar la construcción manejo de aguas lluvias polideportivo II etapa del municipio Tauramena".	
DIRECTOR DE OBRA **Perfil:** Debe ser Profesional en la rama de ingeniería **Experiencia General:** Mínima de cinco (5) años contada a partir de la expedición de la tarjeta, y carta de compromiso firmada de acuerdo a la dedicación solicitada. **Experiencia Específica:** Debe Acreditar ser contratista y/o director de un contrato de Obra o Interventoría cuyo objeto corresponda a PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE SISTEMAS DE ALCANTARILLADO DE AGUAS LLUVIAS EN ZONAS URBANAS.	**Nombre: Ing.** Eder Mauricio Castillo Vega **Perfil:** Ingeniero en transporte y vías con matrícula profesional 01191-0106. **Experiencia general:** Experiencia de más de 05 años contada desde el 08/05/91 y presenta carta de compromiso. **Experiencia especifica:** Presenta Certificación de la Secretaria para asuntos jurídicos y administrativos de la alcaldía municipal de Sopo en donde certifica que el Ing. Eder Mauricio Castillo Vega ejecuto el contrato de obra N°06 de 2007 con objeto "Construcción de la red de alcantarillado pluvial en las calles 2 sur y 1 sur con transversal 6 del municipio de Sopo" por valor de $10.556.870,00	
Experiencia		
EXPERIENCIA GENERAL:	Presenta acta de recibo y liquidación final de un (01) Contrato 210 de 2001 cuyo	**CUMPLE**

Teniendo en cuenta las excepciones aplicables a la Mínima Cuantía respecto de la no obligación de acreditación de inscripción en el Registro Único de Proponentes RUP, ni a presentar tal certificado, el proponente podrá ser persona natural o jurídica, nacional o extranjera, que acredite experiencia en la celebración y ejecución. Deberá aportar máximo un (01) contrato liquidado con entidades públicas o privadas cuyo objeto sea MANTENIMIENTO Y/O REHABILITACIÓN DE OBRAS PARA EL MANEJO DE AGUAS LLUVIAS y cuyo valor sea igual o superior a DOS (02) veces el presupuesto oficial del presente proceso de contratación, expresado en SMMLV. Los salarios mínimos de cada certificación o contrato acompañado de su acta de liquidación, se verificarán con base en el SMMLV de la fecha de terminación del contrato.	objeto Realizar por el sistema de precios unitarios el mantenimiento del polideportivo manejo de aguas lluvias (construcción cuneta perimetral) en el municipio de Tauramena Valor del contrato expresado en SMMLV: 139,82	
EXPERIENCIA ESPECIFICA: Teniendo en cuenta las excepciones aplicables a la Mínima Cuantía respecto de la no obligación de acreditación de inscripción en el Registro Único de Proponentes RUP, ni a presentar tal certificado, el proponente podrá ser persona natural o jurídica, nacional o extranjera, que acredite experiencia en la celebración y ejecución de contratos acordes al proceso, por tanto, los proponentes deberán aportar DOS (02) contratos liquidados con entidades públicas cuyo objeto sea CONSTRUCCIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE REDES DE ALCANTARILLADO Y/O MANEJO DE AGUAS LLUVIAS cuya sumatoria sea igual o superior a tres veces el presupuesto oficial del presente proceso de contratación. Los salarios mínimos de cada certificación o acta de liquidación, se verificarán con base en el	Presenta acta de recibo y liquidación final del Contrato Contrato 366 de 2001 cuyo objeto “Realizar la construcción manejo de aguas lluvias polideportivo II etapa del municipio Tauramena Valor expresado en SMMLV: 109,80 Presenta acta de recibo y liquidación final del Contrato Contrato 003 de 2023 cuyo objeto “Construcción y mantenimiento de redes del alcantarillado casco urbano del municipio de Raquira Boyacá” Valor expresado en SMMLV: 278,77	**CUMPLE**

SMMLV de la fecha de terminación del contrato. La experiencia acreditada como experiencia especifica deberá ser diferente a la aportada como experiencia general, so pena del rechazo de la misma.		

Verificación económica

PROPONENTE	VALOR	VALOR CORREGIDO	CONCLUSION
NELSON RICARDO PRIETO AVECEDO	$26.397.550,71	**$26.397.550,71**	Revisada y Habilitada.

Conforme a lo anterior la propuesta presentada por **NELSON RICARDO PRIETO AVECEDO**, identificado con C.C: 6.775.611 De Tunja, **SE ENCUENTRA HABILITADA TECNICAMENTE** dentro de la invitación de MÍNIMA CUANTÍA SECOP II SMC-AMT-0812023teniendo en cuenta las secciones que se establecieron como CUMPLE.

Tunja, a los seis (06) días del mes de diciembre de 2023.

WILSON LEONARDO VELASQUEZ AYALA
Secretario de fomento económico y servicios públicos.

	Nombre	Cargo	Firma
Proyectó aspectos jurídicos:	Abog. Yasmin Sánchez A.	Profesional Jurídico Externo	
Proyectó aspectos técnicos:	Ing. Andrés Duarte	Profesional contratista apoyo técnico SFESP	
Los arriba firmantes encontramos el presente documento ajustado a las disposiciones normativas y/o técnicas vigentes del caso en particular, el cual se presenta para la firma			